



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar por la Universidad de Málaga

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Málaga, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

| | |
|-------------------------|---|
| ID ministerio | 4314980 |
| Denominación del Título | Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar |
| Universidad | Universidad de Málaga |
| Centro/s | Facultad de Bellas Artes |
| Rama de Conocimiento | Artes y Humanidades |

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación

se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2019-2020 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: Se recomienda establecer un procedimiento para subsanar la duplicidad de la información web

Justificación: Si bien no se ha definido un procedimiento que garantice la elusión de duplicidades, sin embargo parece que se ha conseguido unificar la información sobre el Título. Conviene que el responsable de la web y nombrado en la Comisión Académica del Máster se haga cargo de la orientación homogénea de la web, con información coherente y bien integrada.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda aportar los datos pendientes del curso 2016-2017 para completar la visión evolutiva del Título

Justificación: Se han aportado los datos requeridos y que deben contemplarse para dibujar la evolución del Máster.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2017

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Se recomienda hacer un análisis/valoración de los siguientes ítems: a) grado de satisfacción de estudiantes y egresados con el programa formativo; b) adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral; c) resultados de encuestas de satisfacción de la actividad docente del profesorado; d) grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional del Título.

Justificación: Se han aportado evidencias sobre la satisfacción de los estudiantes y sobre la actividad docente del profesorado. La recomendación se valora como resuelta aunque se formula una nueva donde permanecen los aspectos que siguen pendientes.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2017

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: Se recomienda aportar los datos de la evaluación del profesorado durante

el curso 2016-17

Justificación: Se aportan los datos requeridos de evaluación del profesorado. En cualquier caso, conviene un seguimiento de dichos resultados en una horquilla temporal para el seguimiento y la valoración evolutiva del Título. De modo que la atención a los datos de evaluación del profesorado debe ser mantenida en sucesivos informes.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 20: Comunicar e informar sobre el Máster en todas las ocasiones posibles entre los alumnos del grado.

Justificación: La acción de mejora resulta idónea para lograr los propósitos de difusión del máster entre los estudiantes de grado.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 21: Comunicar e informar sobre el Máster en todas las ocasiones posibles entre los alumnos del grado.

Justificación: Se indican modos de difusión de las actividades del Máster entre los estudiantes de Grado, por lo que puede darse por resuelta la recomendación. No obstante, conviene mantener esta acción de mejora en el tiempo para comprobar la eficiencia de los resultados en la consiguiente matrícula en el Título.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Mejora del sistema de iluminación de los estudios individuales.

Justificación: Según se indica se ha mejorado el sistema de iluminación de los estudios individuales mediante la sustitución por leds.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Corrección de errores en la web institucional del máster

Justificación: La web del Máster funciona y parece se han corregido los errores detectados. En cualquier caso, es necesario el mantenimiento actualizado de los contenidos y un seguimiento de la información que se aporta para considerar totalmente resuelta la recomendación

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Comunicación de errores detectados en la web de información general del máster.

Justificación: Si bien se han contemplado los deslices detectados en la web del Máster, es necesario un mantenimiento continuado de la información actualizada que ofrece. Sería recomendable un gestor responsable de la web. La comisión académica del Máster ha de nombrar un responsable de la web.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 19: Cambiar el lugar de defensa del TFM, de su aula teórica a la Sala de Grados del centro.

Justificación: Se ha valorado como lugar más idóneo por los medios técnicos el aula teórica para la defensa de los TFM. Por lo que se anula el posible beneficio de publicidad si se hubieran defendido los TFM en el salón de grados.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 24: Tomar medidas para subsanar la debilidad detectada en relación con el porcentaje de doctores.

Justificación: Se ha resuelto la recomendación puesto que parece que la plantilla de profesores en la actualidad está formada por doctores.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 26: Explicitar el personal de apoyo y de servicios que contribuye al correcto funcionamiento y desarrollo del título.

Justificación: Según se indica esta información se indica en informes posteriores. En cualquier caso, conviene tener presente la recomendación para mantener en el futuro la inclusión del personal PAS que contribuye al funcionamiento del Título

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada

por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda publicar información completa sobre los resultados del Título.

Justificación: La web no incluye todavía los resultados detallados del Título. Se ha mejorado en los datos aportados, pero es necesario completar y sobre todo mantener actualizados los resultados. Para considerar resuelta esta recomendación es imprescindible determinar qué se ha incluido y qué es lo que falta.

Acción de Mejora 1: 1. Recabar la información de los resultados académicos con los datos disponibles que aparecen en la memoria de renovación de la acreditación del Servicio de Calidad. 2. Trasladar la información al responsable de la actualización de la web institucional del título. <https://www.uma.es/master-en-produccion-artistica-interdisciplinar/>

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda aportar una valoración sobre la utilidad de los datos obtenidos por el SGC y la puesta en marcha de acciones derivadas del análisis de los mismos así como aportar una valoración de las mejoras derivadas del proceso de seguimiento del Título.

Justificación: No se define la acción de mejora sobre cómo valorar los resultados y cómo enfocar la resolución de posibles inconvenientes. No se ha resuelto la recomendación, sino que se deriva a futuros informes. En cualquier caso, es necesario definir acciones que conduzcan a la estimación de los resultados y a la gestión derivada de problemas y debilidades

Acción de Mejora 1: Esta recomendación la tendremos presente en los sucesivos autoinformes de seguimiento del título.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda que el SGC proporcione indicadores de satisfacción significativos de todos los colectivos implicados en el Título (estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas).

Justificación: No se disponen de todos los datos para dar respuesta a la recomendación, como las encuestas de satisfacción a los empleadores.

Acción de Mejora 1: <https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12062>

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: Incentivar la participación en las distintas encuestas de satisfacción que se les realiza.

Justificación: El procedimiento de encuesta presencial ha incrementado la participación, de modo que esta acción de mejora resulta idónea. En cualquier caso, conviene añadir otras acciones de mejora que incentiven la participación y es necesario el seguimiento para comprobar la incidencia de esas acciones.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Acción de Mejora 1: 1. Trasladar al Servicio de Calidad la necesidad de un cambio en el sistema de encuestas al alumnado para incentivar la participación en las distintas encuestas de satisfacción que se les realiza.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda concretar el tipo de formación recibida por el profesorado y cómo esta ha mejorado la docencia que se imparte.

Justificación: Si bien se mencionan dos cursos (uno de ellos sobre contenidos y el otro sobre técnicas lingüísticas y terminológicas en Bellas Artes), no se valora su incidencia en la formación del profesorado. La recomendación para estar resuelta debiera contener esa estimación de beneficio de los cursos en la formación para la docencia. Y debieran ampliarse los cursos de formación en técnicas didácticas para la mejora del aprendizaje de los

estudiantes.

Acción de Mejora 1: <https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12066>

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda establecer unos criterios objetivos para la asignación del tutor de TFM, de forma que todos los estudiantes se encuentren en pie de igualdad a la hora de acceder a la referida tutorización

Justificación: No se aportan evidencias concretas sobre los criterios específicos que operan en este Máster para la asignación de tutor en TFM. Para resolver la recomendación es necesario definir esos criterios y justificarlos en el contexto del Título.

Acción de Mejora 1: <https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12067>

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 22: Hacer que las acciones de mejora planteadas indiquen claramente el responsable para su ejecución y supervisión, así como el cronograma previsto para su realización.

Justificación: No se aducen evidencias sobre las acciones de mejora que reúnan los requisitos destacados en la recomendación. Todas las acciones de mejora deben además contemplarse en el tiempo para comprobar su eficiencia en la resolución de los problemas.

Acción de Mejora 1: Hacer que las acciones de mejora planteadas indiquen claramente el responsable para su ejecución y supervisión, así como el cronograma previsto para su realización.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 23: Incidir en los aspectos del sistema de garantía de la calidad que específicamente revierten en el correcto desarrollo del Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar.

Justificación: Para resolver la recomendación se deben destacar de modo específico aquellos indicadores del sistema de calidad que son clave en el adecuado desarrollo del Máster. No se han aducido los indicadores ni tampoco se ha valorado su incidencia.

Acción de Mejora 1: Recabar información de los indicadores de satisfacción correspondientes que se consiguen a través de las encuestas de satisfacción del alumnado.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 25: Aportar información explícita sobre las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas por parte del profesorado en materia de coordinación docente, sustituciones o incremento de la cualificación del profesorado.

Justificación: No se aportan evidencias al respecto. No hay información sobre las actividades de coordinación docente, ni sobre los mecanismos de sustitución. Tampoco sobre la promoción del profesorado en su cualificación (a excepción de que en la actualidad la plantilla está formada por doctores).

Acción de Mejora 1: Aportar información explícita sobre las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas por parte del profesorado en materia de coordinación docente, sustituciones o incremento de la cualificación del profesorado.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 28: Incluir datos relativos a la totalidad de los procedimientos previstos en el SGCT.

Justificación: Para poder dar por resuelta la recomendación es imprescindible comprobar la inclusión de tales datos. Lo que por ahora no se ha producido, de modo que no está resuelta la recomendación. Han de pormenorizarse los datos y estimarlos en su importancia en el Título,

con las miras puestas en su peso para el correcto desarrollo del Máster. El objetivo es siempre la evaluación del Título.

Acción de Mejora 1: Incluir datos relativos a la totalidad de los procedimientos previstos en el SGCT.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 29: Incidir en la valoración de los datos del SGC que concretamente hacen referencia al Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar.

Justificación: No se proporcionan evidencias de los datos requeridos. Tampoco se hace la valoración sobre su importancia para el adecuado desarrollo de los estudios. No se aducen elementos para evaluar la calidad ligada a esos datos de calidad.

Acción de Mejora 1: Incidir en la valoración de los datos del SGC que concretamente hacen referencia al Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 30: Elaborar un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

Justificación: No se proporcionan evidencias de ese plan de mejora general con acciones precisas definidas en el marco de un calendario, con hitos parciales que se han de ir logrando, con objetivos determinados en el marco general del Máster, con los responsables de su seguimiento.

Acción de Mejora 1: Elaborar un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: Mejora de la cubierta del edificio que coincide con los estudios de los alumnos del máster.

Justificación: Se encuentra en vías de resolución la mejora de la cubierta, prevista la finalización de la obra en el mes de abril de 2020. Mientras no se finalice, no puede darse por resuelta la recomendación.

Acción de Mejora 1: Solicitar al servicio de mantenimiento del Campus del Ejido la reparación de los desperfectos de la cubierta.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 15: Adquisición de nuevo equipo informático, un ordenador de escritorio para producción profesional.

Justificación: Se ha solicitado presupuesto y según se indica podría disponerse del equipo informático en julio de 2020. Mientras tanto no es posible dar por resuelta la recomendación.

Acción de Mejora 1: Solicitar presupuesto del equipo y la reserva de crédito en Adquisiciones.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: Acondicionamiento y mejora estética de las puertas y pasillo de los estudios del Máster.

Justificación: Si bien se han iniciado acciones para acondicionar y mejorar los entornos en los que se desarrolla la actividad del Máster, todavía no han finalizado las obras.

Acción de Mejora 1: Solicitar presupuesto a una empresa habitual o solicitar el trabajo al Servicio de mantenimiento.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: Acceso de ascensor y puerta de comunicación entre las dos zonas de másteres del edificio.

Justificación: Si bien se han iniciado las gestiones para la instalación de ascensor y puertas de comunicación entre zonas, aún no se han terminado.

Acción de Mejora 1: Solicitar proyecto de actuación a un equipo de arquitectura.Solicitar visto bueno del rectorado.Supervisar las obras.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 18: Renovación de la distribución del aula teórica y del espacio de almacenaje

Justificación: La finalización de las obras para renovar la distribución del aula y del espacio de almacén está prevista para finales de abril de 2020. De modo que hasta que no esté terminado el trabajo no puede darse por resuelta la recomendación.

Acción de Mejora 1: Proyecto del equipo de arquitectura.Solicitar visto bueno servicio de infraestructuras.Supervisión de los trabajos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 27: Valorar en sucesivos autoinformes el grado de cumplimiento de las mejoras propuestas en materia de infraestructuras.

| | | | | | | | | |
|-------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Acciones. Logro de Objetivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
|-------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 12 de noviembre de 2020

La Comisión de Seguimiento de Artes y Humanidades